ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

1. TIPO DE INFORME			
INFORME N° 7			
Tipo de Contrato:			
OBRA		INTERVENTORÍA	X
CONSULTORÍA		SUMINISTRO	
Periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 y el 30 de abril de 2026			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0932 - 2025 de 12 de septiembre de 2025
Nombre Completo del Contratista: CGR S.A.S
Documento de identificación del contratista: NIT: 830.076.603-9
Nombre del Supervisor (es): ING. SEBASTIAN TARAPUEZ MARTÍNEZ
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del contrato: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4151.010.32.1.0575-2025, CUYO OBJETO ES: “REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26005375 - RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SANTIAGO DE CALI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
17-09-2025	21-07-2026

Modificación del contrato:
Modificatorio 1 del 25/12/2025: Prorroga hasta el 20 de febrero de 2026 y adición No. 1 al contrato de interventoría por un valor de $560.407.390,00.

Modificatorio 2 del 20/02/2026: Prorroga hasta el 20 de Marzo de 2026 y adición No. 2 al contrato de interventoría por un valor de $ 238.580.358,00.

Modificatorio 3 del 20/03/2026: Prorroga hasta el 15 de Mayo de 2026 y adición No. 3 al contrato de interventoría por un valor de $ 249.907.370,00.

Modificatorio 4 del 21/04/2026 : Prorroga hasta el 21 de julio de 2026 y adición No.4 al contrato de interventoría por un valor de $193.476.625,00.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

MIL SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.700.423.323).

Adición:

Adición 01 del 26/12/2025 por $560.407.390,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales Los contratos LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Adición 02 del 20/02/2026 por $ 238.580.358,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales Los contratos LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adición 03 del 20/03/2026 por $ 249.907.370,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales Los contratos LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Adición 04 del 21/04/2026 por $ 193.476.625,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales del contrato de LOTE 2 – 4151.010.26.1.0907-2025.

Prórroga:

Prórroga No. 1 del 26/12/2025 por 51 días y fecha de finalización al 20 de febrero de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras de LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025, LOTE 2 – CTO No. 4151.010.26.1.0907-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Prorroga No. 2 del 20/02/2026 por 30 días y fecha de finalización al 20 de marzo de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras de LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Prorroga No. 3 del 20/03/2026 con fecha de finalización al 15 de mayo de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras de LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Prórroga No.4 del 21/04/2026 con fecha finalización al 21 de julio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras del LOTE 2- CTO No. 4151.026.1.0907-2025.

Resumen Contable y Financiero:

A Continuación se relaciona el resumen de las actas aprobadas con corte al 30 de abril de 2026:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	PERIODO	VALOR
INTERVENTORIA CONTRATADA		1,700,423,323.00
ADICION No.1		560,407,390.00
ADICION No.2		238,580,358.00
ADICION No.3		249,907,370.00
ADICION No.4		193,476,625.00
VALOR ACTUAL		**2,942,795,066.00**
ANTICIPO ENTREGADO		No Aplica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		No Aplica
ACTA No 1	17-09-2025 a 31-10-2025	199,910,819.00
ACTA No 2	01-11-2025 a 30-11-2026	483,138,773.00
ACTA No 3	01-12-2025 a 31-12-2025	406,705,363.00
ACTA No 4	01-01-2026 a 30-01-2026	515,451,993.00
ACTA No 5	01-02-2026 a 28-02.2026	417,659,244.00
ACTA No 6	01-03-2026 a 31-03-2026	279,298,348.00
TOTAL HASTA ACTA 6		**2,302,164,540.00**
Saldo por cancelar		**640,630,526.00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero:

Porcentaje de Avance Contrato :

Obra Física Ejecutada del Periodo (%)

Lote 1	85%
Lote 2	60%
Lote 3	98%

DESCRIPCION	VALOR TOTAL INTERVENTORIA X LOTE	VALOR AVANCE INTERVENTORÍA ACUMULADO	% AVANCE INTERV ACUM
SERVICIO DE INTERVENTORÍA LOTE 1	$ 1,018,806,263.00	$ 866,250,836.00	85.03%
SERVICIO DE INTERVENTORÍA LOTE 2	$ 994,640,977.00	$ 634,190,482.00	63.76%
SERVICIO DE INTERVENTORÍA LOTE 3	$ 929,347,827.00	$ 902,292,263.00	97.09%
TOTAL	**$ 2,942,795,067.00**	**$ 2,402,733,581.00**	**81.65%**

Periodo:7.5 meses
porcentaje de avance financiero de interventoría: 81.65%

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, la forma de pago definida por la entidad es la siguiente:

"El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de la siguiente forma: el noventa (90%) del valor conforme avance de obra, previa presentación y aprobación del informe de avance del trabajo, por parte del interventor designado para el efecto, y el diez (10%) restante con el Acta de recibo final y recibo a satisfacción por parte del interventor, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar"

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CGR SAS
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 28 abril 2026

"OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ, identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.

EDGAR GARCIA PEDRAZA, identificado con C.C. No. 12.126.398 de Neiva, y con tarjeta profesional No.34574-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. INFORME TÉCNICO

Se revisó y aprobó por parte de la supervisión del contrato las hojas de vida entregadas por el contratista CGR S.A.S, a continuación, se lista el personal aprobado.

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo
1	JOHN ANDRES ARIAS HUERTAS	1.057.185.459	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	LAURA CAMILA CRUZ FARFAN	1.049.649.477	INGENIERA RESIDENTE
3	RONAL OSWALDO MOLINARES	74.377.185	INGENIERO RESIDENTE
4	LUIS RICARDO ARIAS SANDOVAL	1.049.610.584	INGENIERO RESIDENTE
5	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ	79.296.441	INGENIERO RESIDENTE
6	WILLIAN FERNANDO AUNRA HIGUERA	7.187.267	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
7	ANDRY CORAIMA TORRES RUIZ	1.013.658.812	RESIDENTE AMBIENTAL
8	LINA XIMENA VALDERRAMA ESPEJO	1.052.397.606	RESIDENTE AMBIENTAL
9	LILIAN MARCELA LEMUS AVELLANEDA	52.214.646	RESIDENTE SOCIAL
10	MARIA ISABEL RIVERA ZUÑIGA	52.147.571	RESIDENTE SOCIAL
11	INNA KHMELEVSKAIA	2.000.202.361	RESIDENTE SST
12	ADRIANA MELISSA DAMIAN GOMEZ	1.193.070.683	RESIDENTE SST
13	MYRIAM SANTOS ROBLES	65.740.797	RESIDENTE SST
14	JHON ALEJANDRO GONZALEZ SANDOVAL	1.049.647.595	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
15	CLAUDIA MARCELA DONNEYS	1.061.822.476	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
16	JUAN JOSE DIAZ RODRIGUEZ	1.110.362.139	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
17	RITO ALBERTO BLANCO MONTAÑEZ	88.157.739	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
18	LUZ MYRIAM MENDEZ BERNAL	52.703.114	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
19	CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ	10.180.032	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
20	JOSE FERNANDO PINO GUERRERO	7.557.950	TOPOGRAFO

- Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Evaluación cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al cronograma contractual aprobado por la Interventoría.
- Reporte sobre el estado del tiempo.
- Balance financiero contrato de obra y de interventoría
- Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando.
- Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría
- Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).
- Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.
- Avance físico por grupo de Vías, tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura de transporte según sea el caso del proyecto.
- Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.
- Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra.
- Ajustes del diseño realizado por el contratista aprobados por interventoría.
- cantidades de obra no recibidas por la interventoría, por el no cumplimiento de requisitos
- Certificación de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales
- Evaluación cumplimiento de las obligaciones contractuales etapa de pe proconstrucción.
- Actas de seguimiento
- Cantidades y valores por segmento vial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades de control de obra realizadas en el periodo

Realizó seguimiento a las actividades de obra realizadas en cada uno de los frentes, verificando la correcta ejecución de los procesos constructivos, seguimiento al cronograma de obra y verificación de la calidad de los materiales, para las siguientes actividades de obra.

FRENTE	INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1		*Corte para nivelación K01+080 calzada *Corte para nivelación K00+980 calzada *Corte para nivelación K00+550 calzada *Corte para nivelación K00+485 calzada *Corte para nivelación K00+345 calzada Sobrecarpeta en MDC-10 carril izquierdo *k1+082 a k1+207 *k1+030 a k1+050 *k980 a k550 *k485 a k345 Sobrecarpeta en MDC-10 carril derecho *k550 a k620 *k371 a k485 *K345 a k371 *k870 a k860
3	CALLE 50N ENTRE AVENIDAS 3AN Y 3EN	Se ejecutaron labores de instalación de 3 rejillas y 3 tapas de sumideros k0+005, k0+055, k0+060 y k0+185 Se instaló una tapa de recamara k0+005
4	AVENIDA 3CN ENTRE CALLE 49N Y CALLE 50N	Se instaló rejilla en el sumidero de la abscisa k0+005
6	AVENIDA 2EN ENTRE CALLES 44N Y 45N	Se ejecutaron labores de demarcación vial
11	CALLE 34 Y TRANSVERSAL 34 ENTRE CARRERA 27 Y CALLE 44 (AMBAS CALZADAS)	Se instalaron rejillas y tapas de sumideros entre las abs K0+000-K0+170 tramo 1 y k0+000-k0+285 tramo 2 en ambas calzadas
13	CARRERA 118 ENTRE CALLES 6 Y 14	Excavación para cárcamo entre k820-k940 Se funde base del cárcamo de 15cm de espesor y 60 cm de base, borde izquierdo K0+911 a K0+933. Se demuele carpeta asfáltica costado izquierdo entre K0+895 a K0+900 Amarré de acero de refuerzo del canal entre abscisas k0+895 al k0+911 costado izquierdo. Instalación roca muerta k0+930-k0+910

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Se instaló concreto en placa base de k0+854 a k0+875 costado izquierdo Realce de recamaras K0+640 K0+723
13A	CARRERA 116 ENTRE CALLE 11A Y CALLE 18	Céreo de BG de la k0+945 a k1+060 mezcla asfáltica de K0+920 a K1+065 en el carril derecho. del K0+980 a K1+000 carril izquierdo. de K1+016 a K1+065 Corte de asfalto para construir cuneta canal K0+420 hasta K0+440 Excavación para construcción de cunetas entre k0+308-k0+450 y k0+750 al k1+010. Instalación de acero K0+335 a K0+400 costado izquierdo Vaciado de cunetas entre k0+333 al k0+353 y k0+357 al k0+398 costado derecho. Excavación para instalación de sardineles entre k0+850 al k0+955 costado izquierdo. Encofrado de bordillo cuneta entre k0+333 al k0+353 y k0+357 al k0+398 costado derecho. Vaciado hombro de la cuneta entre abcisa k0+333 al k0+353 y k0+357 al k0+398 costado derecho.
14	CALLE 6 ENTRE CARRERAS 118 Y 122	Se ejecutaron labores de demarcación vial
14 A	CALLE 4 ENTRE CARRERAS 122 Y 125	Construcción de filtro del k285 a k390.

LOTE 2

FRENTE	INTERVENCIÓN	COMUNA	ACTIVIDADES DEL MES
21	CARRERA 31 ENTRE 44 Y 48	13	*reemplazo de rejillas a sumideros
22	CALLE 72 O ENTRE CARRERAS 28F y 29	13	* reemplazo de rejillas a sumideros
23	CARRERA 27 ENTRE CALLES 103 Y 112	14	* reemplazo de rejillas a sumideros * terminación de instalación de bordillos * terminación de señalización
24	CARRERA 26G ENTRE CALLES 90 Y 94	14	* reemplazo de rejillas a sumideros
25	CALLE 84 ENTRE CARRERAS 26 Y 26C	14	*reemplazo de rejillas a sumideros *Nivelación de cámaras

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

26	CARRERA 39 ENTRE CALLE 48 Y CALLE 55 (AMBAS CALZADAS)	15	*reemplazo de rejillas a sumideros *Nivelación de cámaras y sumideros.
27	CALLE 52 ENTRE CARRERA 39E Y CARRERA 41 B	15	*reemplazo de rejillas a sumidero *Nivelación de cámaras
28	CALLE 51 ENTRE CARRERA 39E Y CARRERA 39 G	15	* Reemplazo de rejillas a sumideros *Nivelación de cámaras
29	CALLE 49 ENTRE CARRERA 39E Y CARRERA 41B	15	* Reemplazo de rejillas a sumideros *nivelación de cámaras
30	CARRERA 32A ENTRE AV CIUDAD CALI Y CALLE 57	15	* nivelación de cámaras
32	CARRERA 48A ENTRE CALLE 42 Y CALLE 44	16	*Nivelación de cámaras
39A	CARRERA 72 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10A	17	*Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1 *Actas de vecindad
40A	CALLE 11 A ENTRE CARRERAS 70 Y 72	17	*Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL *Actas de vecindad
41A	CARRERA 70 ENTRE CALLE 13 Y AUTOPISTA SUR CALZADA SUR	17	*Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL
42A	CARRERA 70 ENTRE CALLE 13 Y AUTOPISTA SUR CALZADA NORTE	17	*Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL
43A	CARRERA 68 ENTRE CALLE 10A Y CALLE 13	17	*Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL *Actas de vecindad
44A	CARRERA 64 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 13		*Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL * Realización de apiques * Actas de vecindad
45A	CALLE 13A ENTRE CARRERA 75 Y CARRERA 73	17	*socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL
46A	CARRERA 41 B ENTRE AV CIUDAD DE CALI Y CALLE 57 (AMBAS CALZADAS)	15	*Localización y replanteo * socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL
49A	CARRERA 41E3 ENTRE CALLE 55 Y CALLE 57	15	* Localización y replanteo *socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO LOTE 1



Foto No. 1
Tramo 1. Corrección de asfalto en MDC-10



Foto No. 2
Tramo 1. Corrección de asfalto en MDC-10



Foto No.3
Tramo 3. Instalación de rejillas y tapas de sumideros



Foto No. 4
Tramo 3. Instalación de tapa para recamara

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No.5
Tramo 4. Instalación de rejilla para sumidero



Foto No. 6
Tramo 6. Finalizó demarcación vial



Foto No.7
Tramo 6. Finalizó demarcación vial



Foto No. 8
Tramo 11. Finalizó demarcación vial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 9
Tramo 11. Ejecución de demarcación vial



Foto No. 10
Tramo 13. Excavación para cárcamo



Foto No. 11
Tramo 13. Instalación de aceros y formaleta



Foto No. 12
Tramo 13. Instalación de aceros y formaleta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 13
Tramo 13. Nivelación de recamaras y sumideros



Foto No. 14
Tramo 13A. Nivelación base granular



Foto No. 15
Tramo 13A. Imprimación de base granular



Foto No. 16
Tramo 13A. Instalación Mezcla Asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 16
Tramo 13A. Corte para construcción de cunetas



Foto No. 17
Tramo 13A. Excavación para cunetas



Foto No. 18
Tramo 13A. Fundición de cunetas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: **LOTE 2**



Foto No. 1
Tramo 21 Cambio de rejilla sumidero



Foto No. 2
Tramo 21 Cambio de rejilla sumidero



Foto No. 3
Tramo 22 Cambio de rejilla sumidero



Foto No. 4
Tramo 22 Cambio de rejilla sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No. 5 Tramo 23 Cambio de rejilla sumidero	Foto No. 6 Tramo 23 Cambio de rejilla sumidero
	
Foto No. 7 Tramo 23 Demarcación y señalización	Foto No. 8 Tramo 23 Demarcación y señalización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No. 9 Tramo 24 Cambio de rejilla sumidero	Foto No. 10 Tramo 24 Cambio de rejilla sumidero
	
Foto No.11 Tramo 25 nivelación de cámara	Foto No. 12 Tramo 25 nivelación de cámara

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No.13
Tramo 26 nivelación de cámara



Foto No. 14
Tramo 26 nivelación de cámara



Foto No.15
Tramo 27 Cambio de rejilla sumidero



Foto No. 16
Tramo 27 nivelación de cámara

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No.17 Tramo 28 nivelación de cámara	Foto No. 18 Tramo 28 nivelación de cámara
	
Foto No 19 Tramo 28 Cambio de rejilla sumidero	Foto No. 18 Tramo 28 Cambio de rejilla sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No 20 Tramo 30 Cambio de rejilla sumidero	Foto No. 21 Tramo 32 nivelación de cámara
	
Foto No 22 Tramo 39A Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1	Foto No. 23 Tramo 39A Actas de vecindad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No 24
Tramo 40A Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1



Foto No. 25
Tramo 40A Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1



Foto No 26
Tramo 43A Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1



Foto No. 27
Tramo 43A Actas de vecindad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No 28 Tramo 44A Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1	Foto No. 29 Tramo 44A Actas de vecindad
	
Foto No 30 Tramo 46A Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1	Foto No. 31 Tramo 46A Localización y replanteo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 32
Tramo 49A Localización y replanteo



Foto No 33
Tramo 49A Socialización inicial con la comunidad la JAC y JAL1

REGISTRO FOTOGRÁFICO: **LOTE 3**



Foto No. 1
Tramo 43R. Carpeta asfáltica terminada



Foto No. 2
Tramo 41. Aplicación tratamiento superficial de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 3
Tramo 60. Carpeta asfáltica finalizada

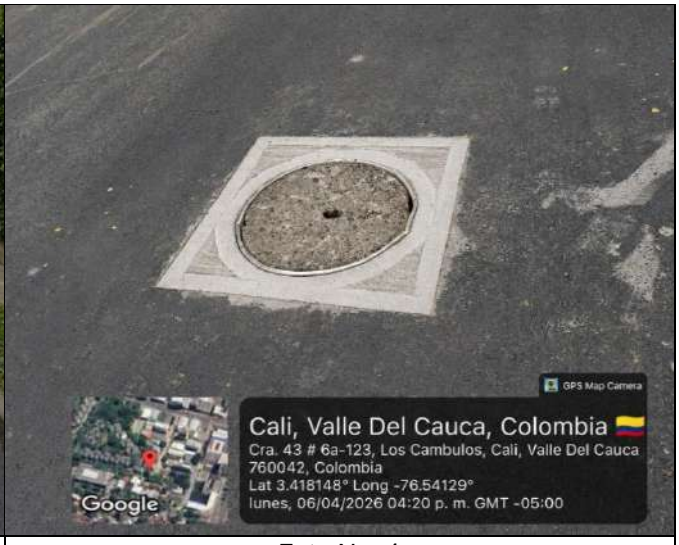


Foto No. 4
Tramo 60. Realce y nivelación de cámaras



Foto No. 5
Tramo 61. Carpeta asfáltica finalizada



Foto No. 6
Tramo 61. Realce y nivelación de cámaras

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No. 7 Tramo 64. Carpeta asfáltica finalizada	Foto No. 8 Tramo 64. Realce y nivelación de sumideros

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
No se presentan observaciones al presente informe técnico

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para el presente informe

5. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ING. SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO



ING. DIANA MONTILLA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 07 de mayo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.